

«Boletín Oficial del Estado» de cada una de las bases a las que se hace referencia, publicadas en los «Boletines» anteriormente citados».

En aras a la adecuación a la legalidad vigente y al artículo 97 de la Ley de Bases de Régimen Local, se proroga el plazo de presentación de instancias por el término de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Vilanova i la Geltrú, 10 de noviembre de 1986.—El Alcalde, Jaume Casanovas i Escussol.

**31818 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Polinyà, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Municipal.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 266, de fecha 6 de noviembre de 1986 se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas de Guardia de Policía Municipal vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento y actualmente desempeñadas por funcionarios de empleo interino, encuadradas en el grupo D (nivel 6, índice de proporcionalidad 4), por el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Polinyà, 11 de noviembre de 1986.—El Alcalde accidental.

**31819 RESOLUCION de 12 de noviembre de 1986, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 259, de fecha 11 de noviembre de 1986, se publicaron las convocatorias y bases para la provisión, mediante contrato laboral de duración indefinida, por el procedimiento de concurso, las siguientes plazas de esta Diputación Provincial:

- Dos Médicos de Anestesiología y Reanimación.
- Nueve de Ayudantes Técnicos Sanitarios.
- Cuatro de Arquitectos Técnicos.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, señalando que el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Granada, 12 de noviembre de 1986.—El Secretario general, Francisco Ribés Puig.—V.º B.º: El Presidente, Juan Hurtado Gallardo.

**31820 RESOLUCION de 12 de noviembre de 1986, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 259, de fecha 11 de noviembre de 1986, se publican las convocatorias y bases del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Médico Cardiólogo y una plaza de Médico Radiólogo, encuadradas en la Escala de Administración Especial, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo A (índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5), dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con las presentes convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Corporación.

Granada, 12 de noviembre de 1986.—El Secretario general, Francisco Ribés Puig.—V.º B.º: El Presidente, Juan Hurtado Gallardo.

**31821 RESOLUCION de 12 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Alcorcón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Psicólogo con carácter temporal.**

Por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 31 de octubre de 1986, se aprobaron las bases de convocatoria para la contratación, con carácter temporal, de un Psicólogo para la ejecución del Programa de Asistencia y Reinserción Social, a realizar mediante Convenio con la Comunidad de Madrid, estando expuestas las bases de dicha convocatoria en el tablón de anuncios de este ilustrísimo Ayuntamiento, sito en plaza de España, 1, de esta localidad, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Alcorcón, 12 de noviembre de 1986.—El Alcalde accidental.

**31822 RESOLUCION de 12 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial primera Albañil y dos de Oficial primera Jardinero.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 263, de 3 de noviembre de 1986, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de dos plazas de Oficial primera Albañil y dos plazas de Oficial primera Jardinero, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, vacantes en la plantilla orgánica de este Ayuntamiento.

Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas, deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª; acompañar la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso, y recibo acreditativo de haber abonado los derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo señalado en la base 3.ª de la convocatoria, y lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local.

Cornellá de Llobregat a 12 de noviembre de 1986.—El Alcalde.

**31823 RESOLUCION de 12 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat, referente a la convocatoria para proveer diversas plazas en la plantilla orgánica de esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 267, de 7 de noviembre de 1986, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de varias plazas de funcionarios, vacantes en la plantilla orgánica de este Ayuntamiento.

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria, deberán presentar instancia en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª y que desean tomar parte en las pruebas selectivas; acompañar recibo acreditativo de haber abonado los derechos de examen; acompañar la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso, y comprometerse a prestar el juramento o promesa exigido por la legislación vigente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo señalado en la base 3.ª de la convocatoria, y lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local.

Cornellá de Llobregat a 12 de noviembre de 1986.—El Alcalde.

**31824 RESOLUCION de 13 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» de fecha 14 de agosto de 1986, número 187, se insertan las bases para proveer en propiedad, por concurso-oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento. Los futuros anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza».